



INFORME SECRETARIAL. 20/11/2020 Ingresa al despacho el proceso n° 2019 00112, indicando que, se recibió respuesta a lo requerido en audiencia realizada el 11/11/2020 por parte de ZINOBE S.A.S. y de la testigo Tania Alejandra Parrado Villanueva. Se encuentra pendiente fijar fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS. Sírvase proveer.

MARÍA ESPERANZA TORRES ALFÉREZ

Secretaria

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte
(2020)

DEMANDA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 50 001 31 05 003 2019 00112 00
DEMANDANTE: JESSICA LORENA OLAYA RÍOS
DEMANDADOS: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN
COBRANZAS S.A.

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho se dispondrá la incorporación con pleno valor probatorio los documentos aportados por Tania Alejandra Parrado Villanueva, así como la respuesta emitida por ZINOBE S.A.S. En ese orden y a efecto de garantizar el derecho de defensa y debido proceso, así como el principio de contradicción, remítase copia de la documental en comento a los correos electrónicos de los apoderados judiciales de las partes, a quienes se les concede el término de tres (3) días para lo que consideren pertinente.

Por demás se fijará fecha y hora para continuar el trámite del presente asunto.

RESUELVE

PRIMERO: INCORPORAR con pleno valor probatorio los documentos aportados por Tania Alejandra Parrado Villanueva, así como la respuesta emitida por ZINOBE S.A.S. y **CONCEDER** el término de tres (3) días a las partes para lo que consideren pertinente

PARÁGRAFO: por Secretaría **REMITIR** a los correos electrónicos de los apoderados judiciales de las partes copia de la documental en comento.

SEGUNDO: FIJAR la hora de las **2:30 p.m.** del día **lunes 7 de diciembre de 2020** para la continuación del trámite de la audiencia prevista en el art. 80 del C.P.T.

y S.S., fecha y hora en que se continuará con el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson', followed by a long horizontal flourish and a period.

WILSON JAVIER MOLINA GUTIÉRREZ

Juez